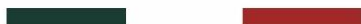


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

## **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

LXIV LEGISLATURA, CÁMARA DE DIPUTADOS



**LXIV Legislatura  
Segundo Año de Ejercicio Legislativo  
marzo 2020-agosto 2020**



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Two horizontal bars, one green and one red, positioned below the text.

La **Comisión de Defensa Nacional** de la LXIV Legislatura, rinde su Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al período del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral I, fracción X; 158 numeral I, fracción III; 164 y 165 , numeral I y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

## **Contenido**

	<i><b>Pág.</b></i>
I. Presentación	4
II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional	5
Modificaciones en la integración de la Comisión de Defensa Nacional al 31 de agosto de 2020	5
Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 31 de agosto de 2020	6
III. Trabajo Legislativo	7
3.1. Reuniones de trabajo	8
3.1.1 Otras Reuniones de Trabajo	12
3.2. Relación de asuntos turnados en el segundo período de sesiones del primer año legislativo	13
3.3. Relación de asuntos dictaminados	13
3.3.1. Asuntos dictaminados a favor	14
3.3.2. Asuntos dictaminados en sentido negativo	15
3.4 Asuntos pendientes de dictaminar	19
IV. Relación de asistencias	20
V. Relación de asistencias de Junta Directiva	22
VI. Administración	22

## **I. Presentación**

La **Comisión de Defensa Nacional** es una de las 43 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

Al concluir el segundo período de sesiones ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional presenta su “**Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo**”.

El presente informe abarca:

- Del segundo período ordinario de sesiones, el mes de marzo y abril de 2020.
- El segundo período de receso del 1 de mayo al 31 de agosto 2020.

Durante el segundo periodo ordinario de la Legislatura LXIV la Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentario el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

En un período de sesiones de una actividad legislativa diferente, esto por, la pandemia SARS-COV-2 (COVI-19), las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional llevaron a cabo principalmente la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley del Servicio Militar,

Bajo los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión de Defensa Nacional encauzó la resolución a dichas iniciativas con proyecto de decreto, así como a proposiciones con punto de acuerdo sobre temas de relevancia nacional.

Por lo anterior, al término del segundo año de esta legislatura, se da cuenta en este documento de las actividades generadas al pleno de la Comisión de Defensa Nacional, se presentan a detalle los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se les ha dado y el estatus en que se encuentran.

Los resultados han sido favorables y el avance de la Comisión es destacable.

Septiembre de 2020.

## II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional se encuentra integrada por 26 diputados federales. La Junta Directiva de la Comisión se constituye por una presidencia y 7 secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

La representación de los diputados por Grupo Parlamentario es la siguiente:

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Porcentaje de integración
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	10	38
Partido Acción Nacional (PAN)	5	19
Partido del Trabajo (PT)	4	15
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	3	12
Partido Movimiento Ciudadano (MC)	2	8
Partido Encuentro Social (PES)	1	4
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	1	4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

La Junta Directiva se integra de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Porcentaje de integración
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	2	29
Partido Acción Nacional (PAN)	2	29
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2	29
Partido del Trabajo	1	13
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Durante el período que se informa, se presentaron los siguientes movimientos en la Comisión:

Derivado de las medidas ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID19) la Mesa Directiva publicó en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5485, del martes 24 de marzo de 2020 la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que informa la modificación en la integración de las comisiones solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dando cuenta del alta como integrante de la Comisión a la Diputado Mario Alberto Ramos Tamez.

	Diputado	Movimiento	Cargo
	Mario Alberto Ramos Tamez	Alta	Integrante

Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 31 de agosto de 2020

**BENITO MEDINA HERRERA**

Presidente  
PRI

MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO  
Secretaria  
MORENA

JANNET TELLEZ INFANTE  
Secretaria  
MORENA

IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA  
Secretario  
PAN

FERNANDO TORRES GRACIANO  
Secretario  
PAN

FERNANDO DONTADO DE LAS FUENTES  
HERNÁNDEZ  
Secretario  
PRI

ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI  
Secretario  
PT

FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ  
Integrante  
MORENA

MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA  
Integrante  
MORENA

AGUSTÍN REYNALDO HUERTA  
GONZÁLEZ  
Integrante  
MORENA

HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ Y  
MENESES  
Integrante  
MORENA

ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ  
Integrante  
MORENA

MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ  
Integrante  
MORENA

ULISES MURGUÍA SOTO  
Integrante  
MORENA

ROQUE LUIS RABELO VELASCO  
Integrante  
MORENA

CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS  
VALENZUELA  
Integrante  
PAN

RICARDO FLORES SUÁREZ  
Integrante  
PAN

MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ  
Integrante  
PAN

GERARDO FERNANDEZ NOROÑA  
Integrante  
PT

MANUEL HUERTA MARTÍNEZ  
Integrante  
PT

DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA  
Integrante  
PT

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
Integrante  
MC

CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ  
Integrante  
MC

JUAN ORTÍZ GUARNEROS  
Integrante  
PRI

NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ  
Integrante  
PES

CLAUDIA REYES MONTIEL  
Integrante  
PRD

# **III. Trabajo Legislativo**

### **3.1. Reuniones de trabajo**

De conformidad al Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país que establece en su resolutive primero que en el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, en el que, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional utilizando como medio electrónico disponible la mensajería instantánea, llamadas y videollamadas, el pasado 6 de abril del presente aprobó por mayoría el "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL POR EL QUE SE DETERMINA SU FORMA DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)".

Como su título lo establece, en este Acuerdo, la Comisión de Defensa Nacional distribuyó mensualmente un formato de intención del voto en donde los Diputados integrantes plasmaron su aprobación a los documentos que fueron anteriormente distribuidos. La intención del voto no representa el voto nominal ni la obligatoriedad de mantenerlo en ese sentido si así se considera, se registrará las intenciones del voto de los asuntos con el objeto de informar a los órganos de gobierno durante la contingencia sanitaria.

Es por lo anterior que, en este informe semestral de actividades se dará a conocer mensualmente los documentos legislativos distribuidos con la intención de continuar reportando los trabajos legislativos de la Comisión de Defensa Nacional.

Es importante mencionar que, en cuanto las autoridades de la Cámara de Diputados lo establezcan, la Comisión de Defensa Nacional programará una sesión ordinaria en donde se formalice la votación de cada uno de los asuntos analizados previamente.



## **Marzo de 2020**

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Acta de la 11ª Reunión de Junta Directiva, del 13 de febrero de 2020
- b) Acta de la 9ª Reunión Ordinaria, del 13 de febrero de 2020
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción x, al artículo 31; y un artículo 79 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos  
No. D.G.P.L. 64-II-7-1474 del 12 de diciembre de 2019 y con número de expediente 5202
- d) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 10º de la Ley del Servicio Militar, suscrita por el Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de MORENA  
No. D.G.P.L. 64-II-2-1149 del 29 de octubre de 2019 y con número de expediente 4606
- e) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales suscrito por la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
No.: D.G.P.L. 64-II-2-1677 del 18 de febrero 2020 y con número de expediente 5736
- f) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Defensa Nacional

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

## **Abril de 2020**

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del PAN  
No. D.G.P.L. 64-II-2-1057 y con número de expediente 4114
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD  
No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 del 31 de marzo de 2020 y con número de expediente 6698
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito Diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena  
No.: D.G.P.L. Of. No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 del 31 de marzo de 2020 y con número de expediente 5a./6699

- d) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SEGOB, la SEDENA, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, suscrito por los Diputados Sergio Alcántara Jesús Sergio Alcántara Núñez y Arturo Escobar y Vega e integrantes de los GP de del PVEM y Morena  
No.: D.G.P.L. 64-II-2-1613 del 11 de febrero 2020 y con número de expediente 5597

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

## Mayo de 2020

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Diputada Lizbeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena  
No. D.G.P.L. 64-II-2-171 y con número de expediente 5914.
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los Diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.  
No. D.G.P.L. 64-II-7-1765 y con número de expediente 5559

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

**Lugar y hora de inicio:** México 3 de junio, 10:00 horas, por las distintas plataformas:

<https://www.pscp.tv/w/1MYxNkIDvPnKw>

<https://www.facebook.com/camaradediputados/videos/3202371073148199/>

<https://www.youtube.com/watch?v=k6JhYBQabbs>

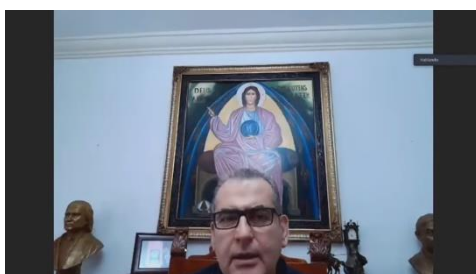


## Junio de 2020

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEDENA, a la SEMAR y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones, suscrito por la Diputada Claudia Reyes Montiel e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.  
No.: D.G.P.L. 64-II-8-3869 y con número de expediente 5ª/7539
- b) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Diputada Dionicia Vázquez García del Grupo Parlamentario del PT
- c) No. D.G.P.L. 64-II-4-1863 y con número de expediente 6023

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.



## Julio de 2020

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas suscrita por el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social  
No. D.G.P.L. 64-II-I-1833 y con número de expediente 5475
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
No. D.G.P.L. 64-II-8-3869 número de expediente 2ª/7706
- c) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a considerar coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Edo. Méx., y en especial a la administración del Hospital General de dicho Municipio, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del Plan DN-III-E, suscrita por la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social  
No. D.G.P.L. 64-II-8-3640 y con número de expediente 6a./6700

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

## Agosto de 2020

**Asunto:** Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas suscrita por el Ejecutivo Federal  
No. CP2R2A.- 1159
- b) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

### 3.1.1 Otras Reuniones de trabajo:

#### 19 de mayo de 2020

**Reunión de trabajo con el Dr. Javier Oliva Posada, convocada por la Comisión de Defensa Nacional**

**Asunto:** Revisión, análisis, explicación y discusión del siguiente asunto:

- a) Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, en el contexto de seguridad pública.

**Acuerdos:** Aprobación total de los asuntos.

**Lugar y hora de inicio:** México 19 de mayo 2020 11:00 hrs. por plataforma ZOOM.



En la Reunión de trabajo, el Dr. Javier Oliva Posada habló de la importancia de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, desde un marco histórico, hasta la actualidad.

Las variables a considerar para que la Guardia Nacional logre más pronto su objetivo son: el sistema penal acusatorio y los sistemas penitenciarios.

Por último, el Dr. Oliva atendió las preguntas que tuvieron los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

### 3.2. Relación de asuntos turnados en el segundo período de sesiones del segundo año legislativo

De los 13 asuntos que fueron turnados a esta Comisión durante el segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo, se han estudiado, trabajado, y están listos para ser **votados el 92%**, siendo los asuntos pendientes aquellas que se votarán en la reunión del mes de septiembre y subsecuentes, lo cual posiciona a la Comisión como una de las más productivas de la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura.

### 3.3. Relación de asuntos dictaminados

Cuadro histórico de asuntos dictaminados al segundo período de sesiones del segundo año legislativo:

Asuntos turnados	Dictaminados / concluidos	Total registrados
Iniciativas con proyecto de decreto	8	9
Minutas	0	0
Proposición con punto de acuerdo	3	3
Opiniones Legislativas	1	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>13</b>



### **3.3.1. Asuntos dictaminados a favor**

---

#### **1. Fecha: 15 de octubre 2019**

##### **Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.**

Propone: Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario de PAN

##### **Resumen:**

*Establecer un registro de aeronaves autónomas y aeromodelos que cuenten con permisos de la SCT y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identifique cuales de estas se utilizan para tareas de seguridad prestadas por particulares.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

#### **2. Fecha: 11 de febrero 2020**

##### **Iniciativa que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.**

Propone: Diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

##### **Resumen:**

*Suprimir las facultades de la Secretaría de Gobernación para el control de todas las armas en el país y otorgarlas únicamente a la Secretaría de la Defensa Nacional. Precisar los requisitos para que el personal operativo de las instituciones de seguridad pública pueda portar su arma de cargo fuera de servicio.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

#### **3. Fecha: 18 de febrero 2020**

##### **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales.**

Propone: Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario PT

##### **Resumen:**

*La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México y al titular del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, del presupuesto público con el que ya cuenta esta institución, se destinen recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, que se encargue de prestar asesoramiento, asistencia técnica y aseguramiento de la calidad del producto y de su proceso de producción.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

#### **4. Fecha: 26 de marzo 2020**

##### **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.**

Propone: Diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario MORENA

---

**Resumen:**

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en el marco del PlanDNIII-E, a continuar celebrando Convenios de Coordinación con las Instituciones correspondientes, y de manera permanente dar continuidad a la capacitación y profesionalización en actividades en materia de Protección Civil y Primeros Auxilios, a los conscriptos del Servicio Militar Nacional, con el objetivo de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria

---



---

### 3.3.2. Asuntos dictaminados en sentido negativo

**1. Fecha: 29 de octubre de 2019**

**Iniciativa que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.**

**Propone:** Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario MORENA

**Resumen:**

*Implementar actividades alternas de trabajo social y comunitario. Fijar en el Reglamento las modalidades bajo las cuales se podrá optar por un servicio de carácter social o comunitario.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**2. Fecha: 12 de diciembre de 2019**

**Minuta que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción x, al artículo 31; y un artículo 79 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.**

**Propone:** Cámara de Senadores

**Resumen:**

*Elaborar por la Secretaría de la Defensa Nacional un registro de armas extraviadas, robadas, destruidas, aseguradas o decomisadas y establecer sanciones para los particulares que omitan realizar su registro.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**3. Fecha: 5 de febrero de 2020**

**Iniciativa que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

**Propone:** Diputado Manel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario PES

**Resumen:**

*Tiene por objetivo suprimir a la Comisión Nacional de Vivienda de las instituciones de seguridad social, toda vez que, esta institución no se encarga de otorgar créditos.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---



**4. Fecha: 11 de febrero de 2020**

**Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SEGOB, la SEDENA, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego**

**Propone:** Diputados Jesús Sergio Alcántara Nuñez, Arturo Escobar y Vega e integrantes del grupo parlamentario PVEM y MORENA

**Resumen:**

*La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Secretaría de la Defensa Nacional; a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer coordinadamente una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con armas de fuego.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**5. Fecha: 20 de febrero de 2020**

**Iniciativa que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**

**Propone:** Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del grupo parlamentario PRD

---



**Resumen:**

*Tiene el objetivo de imponer de un mes a dos años de prisión y de dos a cien días multa, a quienes posean o distribuyan artículos de pirotecnia. Los artículos pirotécnicos serán decomisados y se clausurará el comercio que los venda.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**6. Fecha: 25 de febrero de 2020**

**Iniciativa que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**

**Propone:** Diputada Dionicia Vázquez García, del grupo parlamentario PT

**Resumen:**

*Tiene el objetivo facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para controlar y vigilar las actividades y operaciones que se realicen con fuegos artificiales, artesanías y pirotecnias.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**7. Fecha: 31 de marzo de 2020**

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a considerar coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Edo. Méx., y en especial a la administración del Hospital General de dicho Municipio, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del Plan DN-III-E**

**Propone:** Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del grupo parlamentario PES

**Resumen:**

*PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, considere coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Estado de México y en especial a la autoridad encargada de administrar el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del "Plan DN-III contra el coronavirus Covid-19".*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**8. Fecha: 31 de marzo de 2020**

**Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**

**Propone:** Diputados integrantes del grupo parlamentario PRD

**Resumen:**

*Tiene el objetivo de implementar reformas y adiciones en materia de licencias de portación de armas.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**9. Fecha: 28 de abril de 2020**

**Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SEDENA, a la SEMAR y al ISSFAM, a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como**

---

**con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.**

**Propone:** Diputada Claudia Reyes Montiel e integrantes del grupo parlamentario PRD

**Resumen:**

*La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de la Defensa Nacional, al de Marina y del ISSFAM a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el COVID 19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---

**10. Fecha: 28 de abril de 2020**

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

**Propone:** Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del grupo parlamentario PAN

**Resumen:**

*Tiene el objetivo de establecer que en caso de presentarse una epidemia de carácter grave se deberá brindar los servicios a la población no derechohabiente respecto la atención de la epidemia.*

**Estatus:** Aprobado con la intención de voto, en espera de ser ratificado en próxima reunión ordinaria, al terminar la contingencia sanitaria.

---



### **3.4 Asuntos Pendientes de dictaminar**

De acuerdo al plazo para emitir dictamen establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados (Art. 182)

De conformidad al Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país que establece en su resolutive primero que en el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, en el que, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

La Comisión de Defensa Nacional de conformidad al numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados ha circulado previamente vía electrónica las propuestas de dictamen entre los Diputados integrantes de la Comisión y a sus equipos de trabajo.

Dicho lo anterior, la Comisión recabó la intención del voto de los diputados integrantes respecto a los trabajos legislativos que se les han ido distribuyendo por vía electrónica y por mensajería instantánea, por acuerdo de la Comisión por el que se determinó su forma de trabajo durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) estas intenciones de voto han sido registrados con el fin de informar de los trabajos legislativos a los órganos de gobierno correspondientes.

Por consiguiente, la Comisión esta preparada para dictaminar todos los asuntos que han sido turnados durante esta emergencia sanitaria cuando se establezcan las condiciones necesarias para convocar a una Reunión.



# **IV. Relación de Asistencias**

#### IV. Relación de asistencias

La Comisión de Defensa Nacional para efectos del presente, consideró como reporte de asistencias, los formatos de intención del voto distribuidos mensualmente y remitidos por los diputados y sus equipos como parte de la forma de trabajo de la Comisión para continuar los trabajos legislativos durante la contingencia sanitaria por SARS-COV2 (COVID-19).

Nombre	Formatos de intención del voto por mes							No. De asistencias
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
<b>Dip. Benito Medina Herrera</b> Presidente (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno</b> Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Jannet Téllez Infante</b> Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera</b> Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓		✓	✓	5	
<b>Dip. Fernando Torres Graciano</b> Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	✓		✓	5	
<b>Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández</b> Secretario (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani</b> Secretario (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Miguel Ángel Chico Herrera</b> Integrante (GP-Morena)		✓	✓	✓	✓	✓	5	
<b>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Héctor Guillermo Jesús Jiménez y Meneses</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓		5	
<b>Dip. Abelina López Rodríguez</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓		✓	✓		4	
<b>Dip. Miguel Ángel Márquez González</b> Integrante (GP-Morena)		✓	✓	✓	✓	✓	5	
<b>Dip. Ulises Murguía Soto</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓		✓	✓		4	
<b>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco</b> Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	
<b>Dip. Ricardo Flores Suárez</b> Integrante (GP-PAN)		✓	✓				2	
<b>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela</b> Integrante (GP-PAN)	✓	✓	✓		✓		3	
<b>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez</b> Integrante (GP-PAN)	✓	✓			✓		3	
<b>Dip. Gerardo Fernández Noroña</b> Integrante (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	

✓ Asistencia  
I/J. Inasistencia

<b>Dip. Manuel Huerta Martínez</b> Integrante (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Dionicia Vázquez García</b> Integrante (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Juan Ortiz Guarneros</b> Integrante (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Carmen Julia Prudencio González</b> Integrante (GP-MC)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido</b> Integrante (GP-MC)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández</b> Integrante (GP-PES)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Claudia Reyes Montiel</b> Integrante (GP-PRD)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6

## V. Relación de asistencias de Junta Directiva

Nombre	Formatos de intención del voto por mes						No. de Asistencias
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
<b>Dip. Benito Medina Herrera</b> Presidente (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno</b> Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Jannet Téllez Infante</b> Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera</b> Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓		✓	✓	5
<b>Dip. Fernando Torres Graciano</b> Secretario (GP-PAN)	✓	✓	✓	✓		✓	5
<b>Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández</b> Secretario (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
<b>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani</b> Secretario (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6










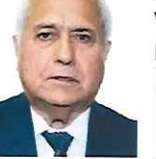
## VI. Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.














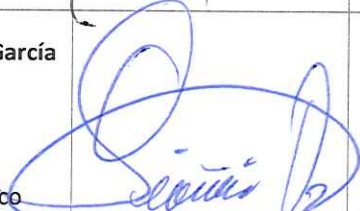
IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>Dip. Benito Medina Herrera</b> PRESIDENTE</p>  <p>Baja California</p>			
 <p><b>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno</b> SECRETARIA</p>  <p>Nuevo León</p>			
 <p><b>Dip. Jannet Tellez Infante</b> SECRETARIA</p>  <p>Hidalgo</p>			
 <p><b>Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera</b> SECRETARIO</p>  <p>Estado de México</p>			
 <p><b>Dip. Fernando Torres Graciano</b> SECRETARIO</p>  <p>Guanajuato</p>			
 <p><b>Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández</b> SECRETARIO</p>  <p>Coahuila</p>			
 <p><b>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani</b> SECRETARIO</p>  <p>Tamaulipas</p>			



IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Estado de México</p>			
 <p>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Puebla</p>			
 <p>Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Puebla</p>			
 <p>Dip. Abelina López Rodríguez INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Guerrero</p>			
 <p>Dip. Miguel Ángel Márquez González INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Jalisco</p>			
 <p>Dip. Ulises Murguía Soto INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Estado de México</p>			
 <p>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco INTEGRANTE</p> <p><small>morena</small></p> <p>Chiapas</p>			





IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo INTEGRANTE</p>  <p>Morelos</p>			
 <p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela INTEGRANTE</p>  <p>Sinaloa</p>			
 <p>Dip. Ricardo Flores Suárez INTEGRANTE</p>  <p>Nuevo León</p>			
 <p>Dip. Juan Ortiz Guarneros INTEGRANTE</p>  <p>Veracruz</p>			
 <p>Dip. Gerardo Fernández Noroña INTEGRANTE</p>  <p>Ciudad de México</p>			
 <p>Dip. Manuel Huerta Martínez INTEGRANTE</p>  <p>Guerrero</p>			
 <p>Dip. Dionicia Vázquez García INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			



DIPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández Naranjo INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			
 <p>Dip. Carmen Julia Prudencio González INTEGRANTE</p>  <p>Jalisco</p>			
 <p>Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido INTEGRANTE</p>  <p>Jalisco</p>			
 <p>Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche INTEGRANTE</p>  <p>Yucatán</p>			
 <p>Dip. Claudia Reyes Montiel INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			